

# **INFORME DE COMISARIO**

## **AÑO 2013**

Santo Domingo, 21 de febrero del 2014

**Señores**  
**JUNTA DE ACCIONISTAS**  
**FUDITRA S.A.**  
**Ciudad.-**

*Cumpliendo con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Compañías, y según la Resolución 92 - 1 - 4 -3 - 0014, expedida en octubre de 1992, presento a ustedes el presente Informe de comisario por el ejercicio que terminó en diciembre 31 de 2013.*

*Los Señores Administradores de la compañía FUDITRA S.A. han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de la Junta General de Accionistas por el año 2013.*

*La empresa en este período no realizó ningún movimiento por lo que las cifras mostradas en los estados financieros (Estado de Situación y Estado de Resultados Integrales) no han tenido ningún cambio y están registradas en los libros de contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; los mismos que están preparados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para PYMES. La correspondencia; los comprobantes de cuentas, los libros de actas y registros de acciones, se llevan y conservan adecuadamente.*

*Con base a procedimientos adicionales, de revisoría de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías vigente, conceptuó que he recibido toda la colaboración necesaria para obtener la información sobre las operaciones, documentos y registros que he estimado necesario, de tal forma que el examen fue efectuado aplicando normas internacionales de auditoría (NIA) aplicables para éstas circunstancias.*

Muy Atentamente,



**Eco. Guillermo Ibarra Acurio**  
**COMISARIO**  
**CI 0912837812**